

Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del «Sindicato Vertical», 1944-1967

ABDÓN MATEOS

Una de las alternativas políticas claves que toda oposición a un régimen no democrático suele plantearse consiste en limitar su acción a la subversión clandestina del orden establecido o en combinar este medio de lucha con la utilización e infiltración en las instituciones legales. En este sentido, las organizaciones obreras de la oposición al franquismo tuvieron que hacer frente a este dilema estratégico desde los años centrales de la década de los cuarenta.

Pese a la relevancia de este aspecto de la táctica de lucha de la oposición democrática, la bibliografía existente estudia con escasa profundidad la infiltración en el seno de las **Centrales Nacional-Sindicalistas** u **Organización Sindical Española**. Generalizaciones como el “cambio táctico” del PCE en 1948 y el rechazo absoluto del “entrismo” y por el PSOE y la UGT deben ser matizadas. Hasta las elecciones de los años sesenta, las organizaciones políticas y sindicales del movimiento obrero no definirían claramente su posición ante las plataformas legales para la lucha sindical.

LAS PRIMERAS ELECCIONES SINDICALES

«Circunstancias especiales, propias de la etapa inicial del nacimiento de la Organización Sindical (...), impusieron la necesidad de mantener un riguroso control de actividades (...). Puede considerarse ahora superada esa primera etapa, y, en consecuencia, concederse una mayor participación a los productores afiliados...

La elección directa habrá de recaer precisamente entre los afiliados (...) que figuren en la lista que formará el delegado sindical local con la aprobación del jefe de Falange».

Con estas palabras del preámbulo del decreto de 17 de julio de 1943 sobre «normas de provisión de jerarquías» iniciaría el régimen franquista el proceso de elecciones sindicales. Ya no bastaría la represión del movimiento obrero pues, imitando al fascismo, se idearía una institución de control y encuadramiento de los trabajadores llamada Organización Sindical. Además, el cambio de coyuntura internacional llevaría al franquismo a reforzar la legitimación de las armas con algún mecanismo de representación. La construcción de la «democracia orgánica» anunciada en la Ley de Cortes de 1942, se iniciaría por la vía «sindical»¹.

Al decreto de julio de 1943, le seguiría un reglamento dictado el 30 de diciembre, en el que se establecería un período de mandato de dos años y se distinguiría los cargos electivos —línea representativa— de los de designación —línea política—. Las elecciones serían directas sólo en los órganos sindicales de primer grado, esto es, la empresa, los gremios y las hermandades. La nueva institución representativa en la empresa se la denominaría «enlace sindical». No obstante, habría que esperar más de un año para que se celebraran las primeras elecciones sindicales el 22 de octubre de 1944. Tras la presentación de candidatos de «confianza política» se elegirían, según la Delegación Nacional de Sindicatos, 39.963 puestos en las empresas con más de 50 trabajadores fijos y 169.604 en el resto².

A pesar de los controles políticos, estas elecciones supondrían una importante innovación respecto a los presupuestos iniciales del franquismo, estableciéndose un canal limitado de representación colectiva de los trabajadores en el ámbito de la empresa.

¹ Este estudio es un avance parcial de una investigación, realizada gracias a una beca predoctoral del Plan de F.P.I. del M.E.C., adscrita al Departamento de Historia Contemporánea de la U.N.E.D., con el título *Socialismo y movimiento obrero en la oposición al franquismo*.

² Las funciones de los «enlaces» nunca estuvieron claramente reglamentadas pero, en estas fechas, se llevaron a cabo algunas medidas parciales de participación obrera en la empresa. Estas se limitarían a la gestión social de las relaciones laborales y la administración de las obras sociales. Por ejemplo, los enlaces serían los representantes de los trabajadores e instituciones como los comités de administración de comedores y de economatos laborales, así como en las comisiones de plus familiar y los comités de seguridad e higiene en el trabajo. Véase E. PEREZ BOTIJA y E. BORRAJO DACRUZ, «La colaboración de los trabajadores en el ámbito de la empresa en España» en *Revista Internacional del Trabajo*, 1960, 2ª., páginas 573 y ss.

Para las primeras elecciones, véanse: M. A. APARICIO, *El Sindicato Vertical y la formación del Estado Franquista*, Barcelona, Universidad, 1980, 199-201; M. LUDEVID, *Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical Española*. Barcelona, Laia, 1976, Coll. Primero de mayo; y R. BULNES, «Del sindicalismo de represión al sindicalismo de integración» en *Horizonte Español*, 1966, París, Ruedo Ibérico, Tomo II, págs. 285 y ss.

En reuniones propagandísticas como el II Consejo Nacional de Ordenación Social (1944) y el I Congreso Nacional de Trabajadores (1946), el franquismo profundizaría esta búsqueda de legitimación por medios «sindicales». Unos supuestos representantes de los trabajadores demandarían fórmulas de colaboración y participación obrera en la empresa³. Así, tras el Fuero de los Españoles y el referéndum que establecería que España era una Monarquía bajo la conducción de un Caudillo, se promulgaría el 18 de agosto de 1947 un decreto sobre jurados de empresa. Los objetivos explícitos del jurado serían promover la concordia social y la colaboración de los «productores» en la empresa «...sin perjuicio de la facultad de dirección que incumbe a los jefes...», así como la vigilancia de la aplicación de la legislación social franquista y el incremento de la producción. Inicialmente, sus facultades serían exclusivamente de carácter consultivo pues el «jefe de empresa» no se vería obligado a adoptar las propuestas del jurado⁴.

El 22 de marzo de 1947 se dictaría un nuevo reglamento para lo que serían las segundas elecciones sindicales. Se crearían juntas electorales y se ampliaría el mandato de los cargos a un período de tres años. Además, se suprimiría formalmente el requisito de «confianza política» de los candidatos, ampliándose la afectación de las elecciones a los jefes de las entidades locales y sindicatos provinciales.

Un año más tarde, en febrero de 1948, se completaría la normativa legal con un reglamento para la desposesión de cargos electivos. Las causas de desposesión serían muy amplias, consagrándose en la práctica una mano libre de la «línea política» para deshacerse de los enlaces considerados desafectos. Entre ellas estarían la deslealtad a la Organización Sindical, la usurpación de funciones, la coordinación con otros cargos para perturbar la «normalidad» laboral y el «orden público», las «malas costumbres» y la falta de respeto al Estado⁵.

DE LA GUERRILLA AL ENTRISMO EN EL «VERTICAL»

Durante los años cuarenta, como había ocurrido desde el inicio de la guerra civil, se borraría toda barrera entre la acción sindical y la acción

³ E. PÉREZ BOTIJA y E. BORRAJO DACRUZ, *op. cit.*, pág. 580.

⁴ La normativa referida a los jurados de empresa en Organización Sindical. Asesoría jurídica. *Legislación social española*. Madrid Edic. y Pub. Populares, 1975, páginas 1291-1331.

⁵ Oficina Internacional del Trabajo. *La situación laboral y sindical en España*. Ginebra, OIT; 1969, pág. 59.

política del movimiento obrero. Los sindicatos entrarían de lleno en la actividad política, pues las prácticas sindicales que habían caracterizado a ugetistas y cenetistas serían imposibles de continuar debido a la represión. Lucha armada, reorganización clandestina y en el exilio, así como la creación de plataformas políticas que facilitarían la intervención internacional serían las actividades desarrolladas por la resistencia antifranquista durante la primera década del Régimen. Entre 1944 y 1947, se asistiría a un auge de estas estrategias. Más tarde, la represión desarticularía las organizaciones clandestinas y liquidaría la guerrilla, mientras que en el exterior decaerían las plataformas políticas ante la progresiva consolidación internacional del franquismo.

Los comunistas serían la primera corriente del movimiento obrero español que se plantearía la lucha desde dentro de la Organización Sindical. La infiltración en el seno de las organizaciones de masas y «sindicatos» fascistas o reaccionarios sería una práctica arraigada en las tradiciones de lucha del movimiento comunista. En los años veinte, la autoridad de un Lenin defendería en su obra *La enfermedad infantil del «izquierdismo» en el comunismo*, la actuación en toda organización donde estuvieran las masas, combinando la lucha ilegal con la utilización de las posibilidades legales⁶. Asimismo, nada más finalizada la guerra, Togliatti, delegado de la Internacional Comunista para España, plantearía la posibilidad de la infiltración en las organizaciones sociales franquistas. En abril de 1941, responsables del PCE en México como Uribe darían, entre las instrucciones a los cuadros que se enviaban a España, la consigna de actuar en los «sindicatos verticales» para concienciar a los trabajadores e impulsar la lucha antifranquista⁷.

En la práctica, esta alternativa estratégica no se plantearía en serio durante los primeros años cuarenta debido a la dureza de la represión y a la prioridad de la lucha armada y reorganización del partido y de la UGT. En estos años, lo que sí ocurriría sería el hecho de que antiguos militantes anarcosindicalistas, socialistas y comunistas serían elegidos por los trabajadores como enlaces. Esta presencia no se debería a una estrategia política sino a la necesidad de estos obreros de aceptar los cargos para protegerse de la represión policiaca. Negarse a ser candidato o rehusar un cargo electivo, con antecedentes políticos, supondría una declaración de

⁶ F. CLAUDÍN, «El nuevo movimiento obrero español» en *Movimiento obrero y acción política*. México, Era, 1975, págs. 84-140.

⁷ C. TECACH, «Crisis y reorganización del socialismo español» en *Clandestinidad y Exilio. Reorganización del sindicato socialista, 1939-1953*. Madrid, Ed. Pablo Iglesias-Fund. F. Largo Caballero, 1986, págs. 91-95.

oposición abierta a la Organización Sindical y al Régimen ⁸. Precisamente, ésta sería la única excepción que los socialistas admitirían para que un militante asumiera un cargo representativo ⁹.

En octubre de 1948, los principales dirigentes comunistas españoles mantendrían una reunión con Stalin en la que éste sugeriría la combinación de la lucha armada y la organización clandestina con la infiltración en las plataformas legales de la Dictadura. Poco después, se reunirían en París los dirigentes del PCE y del PSUC para debatir las tácticas de lucha. En esta ocasión, V. Uribe plantearía que:

«...La táctica huelguística a ultranza es errónea (...). Nuestra conclusión es que debemos trabajar en los sindicatos creados por Falange (abandonando la política del partido que consideraba), al grupo sindical, simplemente como la organización de los comunistas de segunda categoría (...) la UGT va a desaparecer como organización en el interior, y si el PCE se muestra hábil llegaremos a una inteligente combinación del trabajo clandestino del partido con las posibilidades legales que incluso un régimen fascista no puede cerrar totalmente...» ¹⁰.

Este inicio de revisión de la táctica de lucha sindical comunista se vería dificultado en noviembre de 1949 por la desconfianza de la Secretaría General hacia lo que entendería que podría suponer un colaboracionismo con el Régimen. Tras un año de debates, la prensa del PCE paralizaría las menciones a la actuación dentro de la CNS, para retomar con nuevos bríos la defensa de las estrategias de la lucha armada y de la reorganización clandestina de la UGT.

En las elecciones de octubre de 1950 se ampliaría la afectación del enlace sindical a las empresas que ocuparan a más de 50 trabajadores. Aún en esta ocasión, *Mundo Obrero* denunciaría los comicios calificándolos de farsa franquista a la que había que negarse a hacer el juego ¹¹.

⁸ C. MOLINERO y P. YSÁS, *L'oposició antifeixista a Catalunya, 1939-1950*. Barcelona, La Malgrana, 1981, págs. 155-156. De los mismos autores, *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya*. Barcelona, La Malgrana, 1985.

⁹ En el Congreso de la Federación Nacional Minera de UGT celebrado en 1954, el delegado de Sama de Langreo (Asturias) relataría cómo en algunos casos las autoridades obligarían a afiliados ugetistas a asumir cargos secundarios. Véase J.A. SACALUGA, *La resistencia socialista en Asturias, 1937-1962*. Madrid, Ed. Pablo Iglesias-Fund. F.L. Caballero, 1986, pág. 106.

¹⁰ Citado por G. MORÁN en *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1982*. Barcelona, Planeta, 1986, pág. 139.

¹¹ Respecto a la posición de D. Ibarruri y la actitud oficial comunista en las elecciones de 1950, véase G. MORÁN, *op. cit.*, págs. 140 y 183.

La verdad es que durante los años cuarenta la infiltración en el «Vertical» como alternativa estratégica para potenciar la movilización de los sectores sociales desafectos a la Dictadura sería una posibilidad realmente incierta. El movimiento obrero, incluida la corriente comunista, bastante tarea tendría con conseguir preservar la organización clandestina de la represión.

El boicot a los tranvías en Barcelona durante marzo de 1951 abriría una nueva fase en la historia de las luchas sociales bajo el franquismo. En efecto, estos sucesos se les podría definir como una movilización popular, de carácter espontáneo y reivindicativo, en la que el protagonismo inicial recaería en enlaces y trabajadores sin cargos representativos ligados a los incipientes movimientos apostólicos obreros o, incluso, al falangismo disidente.

A diferencia de la huelga general de Vizcaya en 1947 o la misma jornada de lucha convocada por la Junta de Resistencia del gobierno vasco en el exilio en abril de 1951, la movilización popular no tendría un carácter de resistencia antifranquista, ni sería protagonizado principalmente por las organizaciones históricas de la oposición.

A partir de estas protestas, sería cuando el movimiento comunista revalorizaría a fondo su estrategia de lucha, decidiendo abandonar la guerrilla y la reorganización de la UGT. A pesar de que la historiografía oficial del PCE vincula su participación en las elecciones sindicales de octubre de 1950 con las luchas sociales de la primavera de 1951, los estudios más recientes desmienten este supuesto. Ni los comunistas participaron activamente en estas elecciones, ni las luchas fueron protagonizadas por las fuerzas históricas del movimiento obrero. Lo que sí se produciría sería la incorporación al movimiento comunista de trabajadores jóvenes que habían sido elegidos en estas elecciones ¹². La nueva táctica sindical se iría perfilando

¹² El caso catalán sería la única excepción parcial. En un texto editado con motivo del cincuentenario del PSUC, dirigentes comunistas como G. López Raimundo y C. García mantienen la versión oficial de infiltración activa en las elecciones de 1950. El segundo lo expresa de ésta manera:

«La huelga general era el punto de arranque. Su realización contribuyó a crear un nuevo clima (...). Empresas como la Electra Industrial, Torredemer... estaban coordinadas mediante cargos sindicales y con la presencia directa del PSUC. Como cargo sindical esta fue la vía de mi primer contacto y entrada en el partido. Este fue también por el que vinieron decenas de nuevos militantes, antes y después que yo».

C. GARCÍA, «El modelo Terrasa» en *Nuestra Utopía. PSUC, Cincuenta años de historia de Cataluña*. Barcelona, Planeta, 1986, pág. 36.

a lo largo de la nueva década y los resultados se harían esperar hasta el inicio de los años sesenta.

Es más, entre numerosos militantes comunistas, forjados durante la guerra civil y el primer franquismo, se produciría una «incomprensión que se manifestará en actividades intrasigentes primero y en abandono después de toda forma de lucha cuando se vean impotentes para actuar sobre el 'Vertical' e incapaces de superar 'políticamente' la 'alergia' que durante años habían alimentado hacia la organización sindical franquista»¹³.

En las elecciones sindicales de octubre de 1954, algunos militantes del debilitado movimiento clandestino comunista participarían de forma secreta. No obstante, no sería hasta las siguientes elecciones celebradas en 1957, en un contexto de auge de luchas sociales reivindicativas, cuando la propaganda partidaria llamaría a la infiltración en los cargos representativos sin ningún tipo de recelo. En abril de 1956, el PCE celebraría un Pleno en el exilio en el que S. Carrillo daría las siguientes consignas:

«Debemos dar audazmente una línea sobre esto. Elegir representantes honestos. Igual en las juntas sociales. Crear comisiones obreras. Presentar esto como una lucha, no como colaboración, en el curso de la cual, dentro del cascarón de los sindicatos verticales, aprovechando posiciones legales, pueda germinar, incubarse, nacer los futuros sindicatos de clase unificados...»¹⁴.

La **Oposición Sindical** sería el término que expresaría el trabajo de los comunistas en los cargos representativos de la CNS. En la propaganda se magnificaría el papel de los enlaces en las acciones reivindicativas del trienio 1956-1958, algo que criticarían sus oponentes socialistas. A partir de estas fechas, la agitación del PCE y el PSUC comenzaría a dar ciertos frutos entre el campo obrero. El activismo de algunos militantes jóvenes permitiría ir coordinando la acción con otros representantes de los trabajadores combativos sin filiación, que progresivamente entrarían en la órbita del movimiento sindical comunista.

La estrategia de la infiltración comenzaba a tener resultados apreciables para los comunistas cuando al final de la década de los cincuenta concluía una fase del franquismo. Las reformas legales del sistema de

¹³ D. RUIZ, «De la guerrilla a las fábricas» en *Revista Biblioteca Mundo Obrero*, n.º 2, abril 1985, págs. 19-21.

¹⁴ Citado por A. ELORZA en el artículo «Años de oscuridad, años de esperanza», en *Rev. Biblioteca Mundo Obrero*, n.º 2, abril 1985, pág. 33.

relaciones laborales abrirían un nuevo frente de lucha para el movimiento obrero.

SOCIALISTAS Y LIBERTARIOS CONTRA EL «COLABORACIONISMO»

La posición de las otras dos corrientes históricas del movimiento obrero ante las elecciones sindicales y, en general, la infiltración en las instituciones oficiales y organizaciones de «masas» franquistas durante la primera mitad del franquismo sería, en términos globales, de rechazo. El «entrismo» no formaría parte de las tradiciones de lucha de organizaciones como UGT y CNT.

Además, experiencias de la postguerra, en el exterior y en el interior, como la represión masiva de los militantes obreros, el colaboracionismo en Francia bajo la bota de Hitler y las deserciones de algunos antiguos afiliados para incorporarse en los «sindicatos verticales», llevaría a socialistas y cenetistas a rechazar por razones de ética política la posibilidad de luchar desde las plataformas legales.

Las centrales sindicales de clase concentrarían sus esfuerzos en mantener a duras penas una estructura clandestina que si no coordinada y con capacidad de dirección de las luchas sociales, al menos asegurara la continuidad del testimonio de resistencia al franquismo.

En el caso de la CNT “**pura**” su estrategia se basaría en la lucha armada y la movilización obrera que permitiera una solución insurreccional revolucionaria, mientras que los cenetistas “**políticos**” colaborarían con socialistas y republicanos en la constitución de alianzas en el exilio y en el interior. Desde 1948, el movimiento libertario clandestino encontraría crecientes dificultades para mantener una estructura coordinada. Los órganos de dirección se convertirían en comités huecos, faltos de base. Hacia junio de 1953, caería el XVII Comité Nacional no consiguiéndose recrear un órgano de dirección hasta 1960¹⁵.

Esta desarticulación de la organización clandestina y la incorporación de numerosos cuadros a la burocracia de la Organización Sindical fran-

¹⁵ Para la CNT en el primer franquismo, véanse: C. DAMIANO GONZALEZ, *La resistencia libertaria: la lucha anarcosindicalista durante el franquismo*. Barcelona, Bruguera, 1978 y J.M. MOLINA, *El movimiento clandestino en España, 1939-1949*. México. Edit. Mexicanos Reunidos, 1976.

quista, junto a las tradiciones libertarias, explicaría que la dividida CNT en el exilio rechazara la infiltración como táctica de lucha.

Los socialistas tendrían como uno de sus principales objetivos, tras la conquista de las libertades, la recuperación de la tradición ugetista mediante una estrecha vinculación entre el partido y el sindicato. Después de 1951, los comunistas habían decidido definitivamente abandonar la pugna con los socialistas por la reconstrucción clandestina y en el exilio de la UGT, tras 17 años de acción en el seno de este sindicato. El PCE consideraría a la Unión General como una organización pasada a la historia. En cambio, los socialistas se empeñarían en mantener las estructuras sindicales en el exilio para representar a los trabajadores españoles en las instituciones internacionales y facilitar la solidaridad sin distinción de ideologías. Para el Interior, bastaría con mantener una pequeña estructura clandestina basada en unos pocos cuadros que permitiera, una vez caída la Dictadura, reconstruir el sindicato como organización de masas.

En la estrategia de los socialistas, una vez fracasadas las distintas plataformas políticas diseñadas para impulsar la intervención internacional, no se confiaría excesivamente en una solución del «problema español» mediante la insurrección revolucionaria o la movilización popular.

Los pactos de Franco con los Estados Unidos habrían movido a algunos dirigentes socialistas a reflexionar sobre una posible liberalización del Régimen en la que, al menos, se permitiera la libertad sindical. Sin embargo, estas expectativas recibirían un jarro de agua fría pues el Tratado de Cooperación firmado a finales de 1953 únicamente recogería el derecho de la Administración norteamericana a emitir su opinión sobre la legislación laboral franquista.

La decepción se reflejaría en las proposiciones de las secciones de la UGT al V Congreso en el exilio celebrado en Toulouse los últimos días de noviembre de 1953. La propuesta del influyente y crítico grupo de París reflejaría el estado de ánimo general de los congresistas:

«Ningún afiliado a la UGT se avendrá, sin traicionar la causa, a claudicaciones oprobiosas cual serían colaborar con Franco al socaire de fingida democratización de su régimen despótico o dejando creer en aceptaciones tácitas de cualquier disfraz adoptado por el franquismo solamente revestido para justificar monstruosas coyundas internacionales»¹⁶.

¹⁶ Fund. F. Largo Caballero (FLC). Memoria que presenta al Quinto Congreso de la UGT en España en el exilio la Comisión Ejecutiva. Toulouse, 27, 28 y 29 de noviembre de 1953. págs. 78 y 81.

No obstante, habría también en el exilio voces minoritarias de ugetistas que propondrían, en las asambleas de las secciones previas a la celebración del V Congreso, que:

«Nuestros compañeros en el interior actúen intensamente por los medios más eficaces y menos peligrosos a su seguridad, dentro de los sindicatos verticales, para conocer a fondo su organización, marcha de los mismos y estar capacitados para tomar los mandos de dirección, una vez llegado el momento oportuno»¹⁷.

Participar abiertamente en los cargos electivos de la Organización Sindical sería para la dirección de los socialistas comprometer el prestigio y la legitimidad de la UGT en una colaboración con un aparato del sistema de poder franquista. Un Régimen que se pensaría que estaba próximo a caer, mediante una maniobra militar con apoyo de parte del bloque dominante y, que en su caída arrastraría a todo el montaje de los «sindicatos verticales» y, por supuesto, a aquellos burócratas y colaboracionistas que en su seno actuasen. Toda «inteligencia» o unidad de acción con los totalitarios, fuesen falangistas o comunistas, sería condenable. Las centrales sindicales democráticas legítimas no deberían manchar su historial en el seno de esos «Sindicatos» donde totalitarios y colaboracionistas actuaban¹⁸.

Del mismo modo, la posición del movimiento socialista clandestino sería durante las dos primeras décadas del franquismo mayoritariamente contraria a la infiltración. En áreas, como Vizcaya y Asturias, donde a pesar de la dura represión, los socialistas conseguirían consolidar la continuidad de su organización y presencia en las luchas sociales, la acción reivindicativa resurgiría al margen de los cauces legales de representación. No obstante, los socialistas asturianos mostrarían cierto posibilismo. Un responsable propondría en agosto de 1949, actuar en el seno de los «sindicatos» oficiales para enfrentarlos con la patronal y mostrar a los trabajadores su ineficacia y contradicciones, más que para lanzarlos a movilizaciones políticas o luchas reivindicativas. Más tarde, en el Congreso celebrado por la

¹⁷ Centre D'Estudis Històrics Internacionals (CEHI). Doc. Sindical. UGT. «Proposición táctica». Mariano Cubillo, S.L. (1953?).

¹⁸ Al siguiente Congreso de la UGT en el exilio el grupo de Chile se plantearía ante el final de la Dictadura y de los Sindicatos Verticales que la masa de trabajadores: «...no cabe más que admitirla en nuestro seno tratando de reeducarla en los principios que nos son tan caros. Eso a la masa. No así a los dirigentes. Todos aquellos que hayan tenido cargos con los Sindicatos deberán ser eliminados de nuestras filas (...). Son un peligro siempre y además, sería inmoral de nuestra parte recibirlos». FLC. Memoria que presenta al VI Congreso de la UGT la CE. Toulouse. 9-11 agosto 1956.

Federación Nacional Minera en 1954, algunos delegados serían partidarios de una mayor flexibilidad táctica que dejase libertad de acción a los militantes para infiltrarse en el seno de la CNS. Al final, se acordaría autorizar la «colaboración» a los militantes, siempre que lo decidiera la dirección y reportara beneficios al afiliado, —evitar represión—, y a la clase trabajadora¹⁹.

El criterio de los asturianos coincidiría con el del nuevo equipo responsable de la organización clandestina, formado desde 1954 y liderado por Guridi/Antonio Amat. Este convencería a Pascual Tomás, secretario general de la UGT, de la utilidad de la nueva táctica, conviniéndose conjuntamente una serie de instrucciones para orientar a los militantes en su actuación en el «Vertical». En un informe dirigido el primer día de marzo de 1955 a las Comisiones Ejecutivas de la Unión y el Partido Socialista, Amat, refiriéndose a la actuación de uno de los responsables madrileños, la valoraría con los siguientes términos:

«Buena labor está haciendo, muy particularmente en lo referente a la incrustación de compañeros en los Sindicatos de Falange, labor de la que ya os hablé —de hecho controlamos el Sindicato de la construcción— y hacia la cual Tomás (A.M., S.º de UGT) no debe mostrar ningún temor, pues se han tomado todas las medidas que nos indicó...»

En la práctica, la aceptación secreta de cargos por cuadros socialistas tras las elecciones de 1954, se reduciría a unas cuantas experiencias personales siempre vistas con preocupación por la dirección del movimiento socialista en el exilio. El 27 de marzo de 1956, el responsable de Andalucía reflejaría, en un informe a la ejecutiva ugetista, la dificultad y desconfianza con que la nueva táctica era acogida por la militancia tras dos años de ensayo:

«De acuerdo con las instrucciones que tenemos recibidas de vosotros hemos pedido a nuestros compañeros que actúen en el seno de los sindicatos falangistas y que los cargos que hasta ahora han venido algunos rechazando, los acepten y procuren influir desde ellos en las decisiones sindicales que se tomen. Así se ha procurado hacer, pero después de vencer la lógica repugnancia de nuestros compañeros hemos podido comprobar que nuestra actuación no puede ser eficaz debido al control que los falangistas ejercen en la dirección de los mismos».

Cuando se celebraron las elecciones sindicales de 1957, los socialistas no llamarían en su propaganda a los trabajadores a participar, sino que se

¹⁹ Véase J. A. SACALUGA, *op. cit.* pág. 105.

decidiría dejar en libertad a las federaciones para que actuaran según sus posibilidades y el ambiente de la zona. Amat reduciría la explicación del comportamiento de la organización clandestina a unas pocas líneas dentro de un apretado y largo informe a las Ejecutivas con fecha de 12 de octubre:

«En las últimas elecciones sindicales el Partido dejó en libertad a las Regiones para obrar como creyeran más oportuno. Los "chinos" (A.M., comunistas) ordenaron a los suyos la votación y elección de sus miembros. En Asturias nuestros compañeros se abstuvieron y la votación en la cuenca minera sólo alcanzó el 18 por 100. En cambio, en Santander —así como muchas factorías de Euzkadi— se votó, saliendo elegidos los compañeros escogidos (...). En Cataluña y en la fábrica, Corbera y Feliú, Tejidos, Sabadell, salió por unanimidad elegida enlace sindical... Sofía Loren».

A la desconfianza de la dirección en el exilio y a la dificultad y «repugnancia» de la militancia clandestina veterana habría que sumar el carácter secundario que la táctica infiltracionista tendría para el equipo dirigente del interior y las nuevas generaciones de socialistas. A este respecto, sería paradigmático el hecho de que en las reuniones de los órganos directores entre congresos de la UGT y del PSOE de 1957 y 1958, los delegados de España no harían mención de la infiltración entre sus numerosas propuestas organizativas y estratégicas ²⁰.

JURADOS DE EMPRESA Y CONVENIOS COLECTIVOS

En los años finales de la década de 1950, el Régimen abordaría una serie de reformas socioeconómicas que pondrían final a una primera fase del franquismo. El sistema de relaciones industriales se modificaría sustancialmente con la ley de negociación colectiva de 1958, la ampliación de la representatividad de los niveles más bajos de la Organización Sindical en las elecciones y de la afectación del jurado a las empresas con más de cien trabajadores (1960), la semilegalización del «conflicto colectivo» y una relativa semitolerancia de los nuevos grupos y movimientos sindicales. Hasta estas reformas, el problema esencial del movimiento obrero había sido la lucha política contra la Dictadura. Por la acción clandestina subver-

²⁰ Para las referencias documentales anteriores, véase en la Fundación Pablo Iglesias (FPI): A.E. Correspondencia de la C.E. con Amat y Andalucía; y las actas del Comité Director del PSOE en 1957 y 1958. La única excepción la constituiría la acción de la ASU en el seno del SEU.

siva o explorando la utilización de las plataformas legales. Ahora la oposición obrera tendría que adaptar su acción ante dos elementos como serían las elecciones sindicales y la negociación colectiva. La lucha antifranquista continuaría pero se había abierto un nuevo frente para la acción dentro y fuera de la empresa ²¹.

La adaptación de la oposición obrera a las nuevas condiciones legales para la acción reivindicativa no sería tarea fácil. Durante unos años, tanto las organizaciones de la oposición clásicas como las nuevas, pero sobre todo las primeras, vacilarían en la revisión de la táctica de lucha sindical. Esta ambigüedad sería también característica del comportamiento de los empresarios y el Estado. Los debates sobre la reforma del aparato sindical y la participación de los trabajadores en la empresa serían indicadores de estas nuevas actitudes, como también lo sería una menor represión sobre el movimiento sindical.

En la sexta celebración de elecciones sindicales, a finales de 1960, los responsables de la Organización Sindical iniciarían campañas propagandísticas para reforzar la participación de los trabajadores y, por tanto, la representatividad en enlaces y vocales del jurado de empresa. Octavillas de colores donde se diría:

«El Sindicalismo Español: No alienta el odio y sí el amor entre los que trabajan. No defiende la lucha de clases y sí la unidad. No quiere privilegiados entre los que producen ni de corbata ni alpargata. No está al servicio del Imperialismo Ruso. Ni tampoco al servicio de la Masonería Internacional...» ²².

A pesar de la propaganda oficial, tanto el «Vertical» como los empresarios dificultarían a los trabajadores combativos el éxito electoral. Los datos de una encuesta realizada por la Juventud Obrera Católica (JOC) entre sus afiliados revelarían que en numerosas ocasiones los candidatos serían propuestos directamente por la OSE o la empresa y no habría campaña electoral previa ni formación de candidaturas. Los votos en blanco o a artistas y deportistas aún serían norma en numerosas empresas ²³.

El Centro de Cultura Popular de la JOC editaría unos folletos donde se analizaría la legislación electoral y la normativa sobre la representación en la empresa, llamando a utilizar al máximo las posibilidades de plataformas

²¹ V. PÉREZ DÍAZ, «Los empresarios y la clase política», en *Papeles de Economía*, n.º 22 (1985).

²² F. CANDEL, *Ser obrero no es ninguna ganga*. Barcelona, Laia, 1976, págs. 186-187.

²³ *Idem.*, *op. cit.*, págs. 188-191.

como el jurado. Entre las orientaciones que se darían a los cargos representativos destacaría la preocupación por fomentar la relación entre éstos y el resto de los trabajadores. Por ejemplo, señalarían:

«Es menester que los vocales encuentren medios de hacer participar a sus compañeros, para informarles (...) de la marcha de los asuntos que tiene planteados el Jurado y recoger sus opiniones sobre ello...».

«En los asuntos colectivos, por ser todos los trabajadores de la Empresa (...), el Enlace es un interesado más en la cuestión; pero como ostenta una categoría sobre los demás, (...), tiene que presidir la comisión y acudir con ellos al Sindicato»²⁴.

La «Oposición Sindical» denunciaría las maniobras de la burocracia falangista y de las empresas en las elecciones, pero llamaría a los trabajadores a utilizar cualquier resquicio para ocupar los cargos representativos de empresa y locales. El grado de infiltración conseguido aún sería pequeño debido a la propia debilidad del movimiento comunista, pero en algunas áreas ya se conseguiría alguna representación en las secciones sociales. Por ejemplo, en la metalurgia sevillana seis militantes comunistas conseguirían el cargo de vocal provincial²⁵.

La dirección de la UGT reunida en Consejo General los días 26 y 27 de agosto de 1960 también debatiría en mayor profundidad que otras ocasiones su posición ante las elecciones. Algunos líderes como Jimeno y García Duarte se mostrarían pragmáticos, entendiendo que la actitud de los socialistas debería considerarse como una cuestión de táctica de lucha y no de principios. La mayoría coincidirían en el criterio de utilizar la plataforma oficial en casos especiales y en consultar al interior al respecto. Sin embargo, se decidiría formar una comisión que elaboraría la siguiente declaración:

«La UGT de España, ante los intentos de los jefes franco-falangistas, tendientes a conseguir la colaboración de los trabajadores en la CNS, declara repudiable toda colaboración voluntaria en la organización sindical falangista»²⁶.

²⁴ Fund. Rafael Campalans (FRC). *Cuadernos de Cultura Popular*, n.ºs 4 y 5, Madrid-Barcelona, CCP-JOC, septiembre de 1960.

²⁵ Para la actitud de los comunistas en estas elecciones, véase en el Archivo del Comité Central del PCE (ACCPCE) el boletín de la oposición sindical madrileña *Artes Blancas* noviembre de 1960 y febrero de 1961. Sobre la penetración en la sección social de la metalurgia sevillana, véase ACCPCE. Sección Movimiento obrero y sindical, el manuscrito «La clase obrera y la oposición sindical». (Transcripción de la reunión de cuadros comunistas en París en enero de 1965).

²⁶ FLC. Acta de la reunión del Consejo General de la UGT. Toulouse 26-27 de agosto de 1960.

El proyecto de declaración sería aprobado por unanimidad, dejando pocas dudas sobre la actitud de la dirección al interior.

Vascos y asturianos estarían de acuerdo con la dirección en la defensa del boicot, pero hay que recordar que la lucha reivindicativa en estas áreas se realizaría desde la segunda mitad de los cincuenta al margen de los canales oficiales de representación y negociación. En cambio, la fracción disidente compuesta por la Agrupación Socialista Universitaria (ASU), el Movimiento Socialista de Cataluña (MSC) y parte del equipo madrileño seguidor de Amat, tendrían una posición más matizada. En sus órganos de propaganda aún no llamarían a favor de la participación, pero valorarían de forma positiva las posibilidades de lucha a través de la negociación colectiva. Es más, en Cataluña, algunos cuadros obreros de la JOC que ocupaban cargos representativos se integrarían en la UGT y el MSC.

Cuando unos meses después de las elecciones sindicales, se celebró el Congreso del PSOE de 1961, la ponencia que militantes como Luis Gómez Llorente y Angel de Lucas presentarían por encargo de Antonio Amat, propondría sin éxito:

«Que sin modificar ninguno de los enunciados previos y declaraciones solemnes del pasado es urgente recomendar en secreta consigna a todos los compañeros la táctica infiltracionista explicándoles su finalidad concreta y el alto nivel de la tarea»²⁷.

DE LAS ALIANZAS SINDICALES A LAS COMISIONES OBRERAS

Las luchas obreras de la primavera de 1962 tendrían como principales consecuencias la crisis de la OSE, la generalización de la acción reivindicativa, el desarrollo del movimiento de las comisiones obreras y una represión más matizada sobre las organizaciones de la oposición obrera.

En 1963, el movimiento de las comisiones se relanzaría en el Norte como respuesta solidaria de los trabajadores ante los despidos en las huelgas del año anterior. En Vizcaya, se formaría en mayo de 1963 una

²⁷ Fund. Pablo Iglesias (FPI). L. Gómez Llorente y A. de Lucas «Ponencia de las Federaciones del Interior al Congreso del PSOE». S.L. (1961), pág. 17. Es interesante señalar que el «entrismo» sería defendido, con menores prejuicios que en las bases tradicionales del movimiento socialista, por las nuevas generaciones socialistas procedentes de las clases medias ilustradas.

Comisión Obrera Provincial dominada por militantes de la HOAC, pero con presencia del PCE y de la incipiente Unión Sindical Obrera (USO). La actividad de la Comisión se centraría en conseguir la readmisión de los aproximadamente 300 despedidos con motivo de la huelga generalizada del 62, la reposición de los cargos desposeídos y unas mayores garantías electorales ²⁸.

Tras una serie de concentraciones, asambleas y reuniones con las autoridades, la Comisión Provincial al no ver satisfechas sus reivindicaciones propugnaría la abstención en las elecciones. La Alianza Sindical de Euzkadi (ASE), constituida en 1962 por UGT, STV y CNT debatiría desde los primeros días de mayo su posición ante las elecciones. Frente a la actitud de boicot ugetista, los solidarios vascos serían partidarios de posiciones más pragmáticas. Comprometidos con la Comisión Provincial Obrera, STV defendería inicialmente el voto en blanco para permitir que algunos cargos representativos combativos pudiesen continuar la lucha a través de las plataformas legales. Reunida de nuevo la ASE el 23 de mayo, los Solidarios manifestarían que consultada su base la mayoría sería partidaria de ir a las elecciones ²⁹. Las distintas posiciones de UGT y STV respecto a las elecciones sindicales y el movimiento de las comisiones provocaría la primera crisis de esta Alianza Sindical ³⁰.

En Barcelona, se formaría antes de las elecciones una comisión obrera de banca que se plantearía la lucha por las reivindicaciones de los empleados en el convenio provincial y la presentación de candidaturas obreras de oposición. La vanguardia que impulsaría esta iniciativa estaría formada por militantes de la Alianza Sindical Obrera, de los movimientos apostólicos y de la Oposición Sindical Obrera ³¹.

²⁸ El primer escrito de la Comisión Provincial Obrera se redactaría en Bilbao el 27 de mayo de 1963 y se dirigía al Delegado Provincial de Sindicatos. Véase el documento en Memorias manuscritas de V. GÓMEZ LAVÍN, *Pequeños relatos de grandes gestas del nuevo movimiento obrero de postguerra al igual que la USO, Comisiones Obreras y el movimiento ciudadano*. Bilbao, 1983, pág. 140. (Copia en Universidad Sindical (US), Martorell).

²⁹ FLC. Sección Alianza Sindical. Cajas ASE. Carta de «Rufino del Agua» a CE de UGT. Bilbao, 23 de mayo de 1963.

³⁰ La UGT de Vizcaya lanzaría una octavilla contra las elecciones añadiendo a la firma la sigla de Alianza Sindical. El sindicato nacionalista vasco denunciaría al sindicato socialista por este hecho y dejaría de asistir a las reuniones del comité de coordinación de la ASE. FLC. S.A.S. Actas del CC de las AS. Toulouse 13 de junio y 13 de julio de 1963.

Por su lado, la Confederación Regional del Trabajo de Euzkadi Norte (CNT) saldría de su silencio editando en julio de 1963 un boletín titulado *La Voz Confederal* en el que se denunciaría al «Vertical» y se comentaría la victoria de los abstencionistas en las elecciones (Véase en ejemplar de la FPI).

³¹ ACCPCE. Secc. M.O. y sindical. Informe sobre las elecciones y la comisión obrera de banca. Recibido el 2 de julio de 1963.

El ambiente en Cataluña sería muy favorable a la participación en las elecciones. Ya no serían exclusivamente los trabajadores católicos y comunistas los partidarios de la utilización de las plataformas legales, sino que los nuevos grupos sindicalistas y socialistas intentarían infiltrarse en la OSE. En el movimiento socialista, el MSC y el Frente Obrero de Cataluña (FOC) harían propaganda llamando a la infiltración. Incluso la débil federación regional catalana del PSOE se mostraría a favor de la participación electoral.

En abril de 1963 se reuniría en Madrid por primera vez el Comité de Coordinación de la UGT y del PSOE en la clandestinidad. Amat, en prisión atenuada en su domicilio, enviaría a las Federaciones un mensaje con una serie de propuestas entre las que se encontraba la participación en las elecciones. Burlando la vigilancia policial, conseguiría estar presente en la reunión del Comité defendiendo su propuesta táctica. El nuevo responsable del interior, Pablo-Ramón Rubial explicaría a la ejecutiva ugetista el desarrollo del debate y la posición mayoritaria de la organización.

«No obstante, entramos en discusión sobre las indicaciones que hace (A.M., Amat) de orden sindical y todas las regiones se mostraron contrarias a la participación en las elecciones e infiltración en el Sindicato, excepto Cataluña. La UGT, pues, no participará en las elecciones sindicales presentando candidatos propios y allí donde la Alianza se halla constituida llevará ese criterio. Si posible fuera, se irá a la abstención y donde no pueda lograrse o no convenga se votará a cualquiera que no sea compañero. Es posible que en los departamentos de algunas factorías el personal vote a algún compañero nuestro y como es difícil renunciar, tendrá que cargar con el Sanbenito. No incurrirá en falta de disciplina por tal hecho».

Para la mayoría de los ugetistas la lucha contra la Dictadura era esencialmente política, desconfiándose de la utilidad de la infiltración. El informe de Rubial resumiría la argumentación de la mayoría de los dirigentes del PSOE en el interior y en el exilio:

«El (motivo) más fundamental es el de no contaminarse con un organismo que, además de desprestigiado, está en estado de putrefacción. Los enlaces sindicales sólo tienen facultad consultiva y toda su labor es nula... si la organización fuera a por esos puestos, quien quedaba desprestigiada era aquella y no el individuo (...). En la hipótesis de lograr todos esos puestos inferiores y nuestros compañeros, a fuerza de machacar e insistir lograsen las pequeñas cosas que con tales puestos se alcanzan, lo único que haríamos es introducir la duda en la mente de los trabajadores que empezaría a pensar si por no tener hombres que se preocupasen de los problemas del *departamento* el Sindicato no tendría la eficacia para la cual se había creado»³².

³² Se imprimirían 2.500 octavillas engomadas donde se denunciarían las elecciones como farsa en la que no había que colaborar votando pues serviría para consolidar al «Vertical».

Los disidentes de UGT y CNT, en España y en el exilio, se agruparían en un pacto de unidad de acción llamado Alianza Sindical Obrera (ASO) desde octubre de 1962. De igual modo que los otros sectores de las organizaciones sindicales históricas denunciarían a la demagogia «verticalista» y entenderían las elecciones como una farsa del franquismo. Sin embargo, considerarían conveniente no despreciar las posibilidades legales de representación y negociación para la lucha obrera. Un ambiguo manifiesto de estos sectores de ugetistas y cenetistas disidentes reflejaría las resistencias éticas que aún a muchos militantes debería producir la nueva táctica:

«Por principio, nuestra norma debiera ser la abstención absoluta. Pero considerando que muchos de vosotros podéis creer que en el seno de esta ficción sindical (...) podéis hacer factible la rebeldía, nosotros renunciamos sinceramente a plantearos la abstención absoluta»³³.

Los comunistas, a través de la OSO, tampoco mostrarían una posición excesivamente clara. En un manifiesto de la Oposición Sindical en noviembre de 1962 se denunciaría la CNS y se plantearía un eventual *boicot* masivo en las elecciones. No obstante, con ocasión del manifiesto del Primero de Mayo de 1963 los comunistas se decidirían por la participación. Se debería acompañar la formación de candidaturas unitarias de oposición con movilizaciones obreras que llegarán hasta la huelga general³⁴. Al final, los comunistas se sumarían al *boicot* en Vizcaya, parcialmente en Asturias y en importantes empresas de otras áreas.

El nivel de penetración de los militantes comunistas en los cargos de empresas sería relevante en Barcelona, Madrid y Sevilla; en especial, en el sector de la metalurgia. De todas formas, como reconocerían los informes redactados sobre las elecciones por los militantes del PSUC el número de cargos ocupados serían una minoría incluso en las grandes empresas. Por ejemplo, uno de los mejores resultados se obtendría en Hispano-Olivetti

Véase FPI. Correspondencia CE con organización clandestina País Vasco. Cartas de Pablo a CE de UGT 2-4-63 y 26-4-63; Carta de Pablo a Juanito (J. Iglesias) S.F.; octavilla ¡Trabajadores! UGT (COSL); y Resultados provisionales de las elecciones sindicales en Vizcaya. Bilbao, 20 de junio de 1963.

³³ CEHI. Doc. Sindical. ASO. Manifiesto de UGT-CNT. ASO de España. ¡Trabajadores! (1963).

³⁴ ACCPCE. S.M.O. y S.OSO. «Llamamiento de la Oposición Sindical a los trabajadores». Noviembre 1962 y «Manifiesto de la Oposición Sindical Española ante el 1.º de mayo». OSOE, 15 de abril de 1963.

donde de 55 enlaces, cinco pertenecerían al partido. Ahora bien, entre el resto de los cargos habría un socialista y un cenetista, considerándose a otros 18 enlaces como trabajadores honrados³⁵.

Un líder obrero del PCE madrileño valoraría de la siguiente manera las elecciones:

«En todas las maniobras y en toda la capacidad que aún le queda al Sindicato Vertical, aunque sea lo más odiado, fundamentalmente en la metalurgia en Madrid, era por así decirlo prácticamente imposible pasar en esas elecciones, en todas esas series de cosas legales, pues de una fase primaria de las elecciones, es decir de los enlaces y jurados. Dificilmente, y yo creo que esto debe ser una cosa general, se logra llegar a las Secciones Sociales, y no digamos ya al escalón fundamental, a la presidencia de la Sección...»³⁶.

A pesar de las limitaciones, en estas elecciones serían elegidos como enlaces y vocales del jurado numerosos trabajadores combativos, la mayoría inorganizados en partidos o sindicatos clandestinos. Un observador ligado a las esferas oficiales como Emilio Romero afirmaría en las páginas del diario *Pueblo* que entre las elecciones de 1963 y 1966 serían desposeídos más de 1.800 representantes legales de los obreros³⁷.

«TRABAJADOR, VOTA AL MEJOR». LA VICTORIA DEL 66 DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Una orden de la OSE convocaría nuevas elecciones sindicales el 14 de mayo de 1966. El reglamento general de elecciones se modificaría recogiendo como principales innovaciones la elegibilidad de todos los cargos representativos y la ampliación del mercado a seis años. Además, el 2 de junio de 1966 se promulgaría un decreto que ampliaba las reducidas garantías de los cargos sindicales efectivos.

El movimiento de las comisiones obreras madrileño denunciaría una maniobra del «Vertical» junto a antiguos militantes cenetistas, pero también llamaría a los trabajadores a participar para reforzar la organización y la lucha obrera.

³⁵ ACCPCE, S.M.O. y S. Informes sobre las elecciones del '63. «Informaciones sobre las elecciones a enlaces en Barcelona. Hispano-Olivetti» (7-4-1963).

³⁶ ACCPCE, S.M.O. y S. «La clase obrera y la oposición sindical». Manuscrito citado en nota 25, It 3.

³⁷ CEHI, ASO, *Boletín de la Alianza Sindical Obrera de España* (Perpignan). Año IV, n.º 2, junio 1966.

Tras una campaña de agitación, la «Inter» de Comisiones conseguiría concentrar a unos 3.000 trabajadores ante el Ministerio de Trabajo el 28 de junio. Camacho y otros tres líderes del movimiento entregarían un escrito donde se reclamaría un control del proceso electoral, la libertad de propaganda en la campaña, unas mayores garantías para los cargos y la libertad para celebrar asambleas donde elaborar plataformas reivindicativas y formar candidaturas. También, se reivindicaría un salario mínimo de 250 pesetas, la igualdad de condiciones de trabajo para iguales labores, una escala móvil, la estabilidad en el empleo y el derecho de huelga. La reacción policial sería dura, siendo detenidos 181 trabajadores y procesados 19.

En el ambiente de una campaña electoral oficial sin precedentes los trabajadores elaborarían tablas reivindicativas y se formarían candidaturas unitarias de oposición. El movimiento de Comisiones se consolidaría en numerosos sectores productivos madrileños. En áreas como Barcelona, País Vasco y Asturias, donde tras las luchas del trienio 1962-1964 las comisiones obreras habían decaído, se relanzaría el movimiento gracias a la unidad de acción de comunistas, sindicalistas, católicos y algunos sectores socialistas³⁸.

El movimiento sindical de la ASO llamaría desde 1964 a formar comités o comisiones de fábrica, intentando incorporar a su organización a enlaces y jurados combativos. A finales de 1965, integrarían este movimiento que intentaba competir con OSO por el control de Comisiones Obreras, fuerzas como USO, ELA-STV y SOC, además de ugetistas y cenetistas disidentes originarios. Las corrientes críticas del movimiento socialista, articulados por el MSC, intentarían impulsar en lo sindical un movimiento unitario, autónomo y democrático, con exclusión de los comunistas. En el exilio, la Alianza Sindical Obrera contaría con el apoyo del MSC, el Secretariado de Cataluña de la UGT, el Comité Nacional de la UGT en París (disidente) y numerosos grupos socialistas y libertarios fieles a la dirección en Toulouse.

Ahora bien, ante el auge del control comunista de las comisiones obreras, parte del Comité de Coordinación de la ASO entraría en conversaciones con el XXI Comité Nacional de la CNT (sector Royano). La propuesta sería hecha el 8 de abril de 1966 por la Confederación Regional de Cataluña al Comité Nacional de la CNT «pactante». Además, estos cenetistas

³⁸ En Barcelona, en el verano de 1966 sectores del movimiento obrero como el PSUC, FOC y MSC constituirían una comisión local. En Guipúzcoa, las fuerzas que inicialmente crearían una Comisión Obrera Provincial serían PCE, USO, ELA-STV (MSE) y FO de ETA.

catalanes exigirían que el Movimiento Nacional y la OSE se pronunciaran públicamente aceptando los cinco puntos de la «Carta Constitucional del Sindicalismo Español». Considerarían que el acuerdo entre CNT y OSE sólo podría continuar si se revisaba conjuntamente el Reglamento electoral y se daban mayores garantías a los cargos representativos ³⁹.

Así, el 10 de julio de 1966, la denominada Conferencia Nacional de Secretarios Regionales de la CNT acordaría que la representación del Comité Nacional se incorporase a la ASO para revisar el pacto de constitución ⁴⁰.

Estos sectores socialistas y sindicalistas libertarios creerían que las fuerzas tradicionales del movimiento sindical deberían

«...irrupir ordenadamente en los sindicatos constituidos (...), de cara a conseguir un sindicalismo libre y unido que sirva de contrapunto a las fuerzas capitalistas oligárquicas (...). No dejando el campo libre a los que quieren servirse de los Sindicatos para sus propios intereses» ⁴¹.

La estrategia de los «pactantes» consistiría en transformar la OSE en un sindicato libre democrático. Un proceso pacífico de democratización del aparato sindical oficial, como primer paso para conseguir el resto de las libertades. Esta perspectiva estratégica sin el componente negociador sería bastante común en la mentalidad del movimiento sindical de oposición de la época. No obstante, los «pactantes» pecarían al menos de ingenuidad al creer posible que la Dictadura firmase su acta de disolución consintiendo un sindicato democrático. La transformación del «Vertical» no sería posible pues, además de funciones de representación y negociación, sería una parte de la administración laboral y de los servicios sociales, así como una institución importante del sistema de poder franquista.

La táctica de este sector de la ASO consistiría en constituir en los centros de trabajo «comisiones de democracia obrera» que impulsaran asambleas de trabajadores donde se elaboraran plataformas reivindicativas y se formasen candidaturas. Las «comisiones de democracia obrera»

³⁹ Archivo General de la Administración (AGA). Sección Sindicatos. Delegación nacional de Sindicatos. Secretaría General, Gabinete de Documentación. Dossier «CNT». Barcelona, 8 de abril de 1966. Carta del CR de la CNT de Cataluña al CN de CNT.

⁴⁰ ACCPCE. Secc. M.O. y sindical. Legajos «Socialistas y sindicalistas». Ref. 201/21. «Únicas conclusiones o acuerdos» 25-8-1966.

⁴¹ ACCPCE. S.M.O. y sindical. Legajos «Socialistas y sindicalistas». Sindicalismo. Presencia Obrera.

pasarían a integrar comisiones regionales, y éstas, una Comisión Nacional del «sindicalismo español». Los enlaces de las candidaturas de «democracia obrera» participarían en el Congreso de Sindicatos, defendiendo la «carta constitucional» y «puntos de acuerdo» en la elaboración de la nueva Ley Sindical. En definitiva, se aconsejaría participar en las elecciones, considerando la ocasión como un primer paso esencial para conseguir transformar el «Vertical» en un sindicato unitario, autónomo y democrático ⁴².

Al conocerse el pacto entre parte del Comité de Coordinación de la ASO y el Comité Nacional de la CNT (Royano), los sectores más influyentes de la Alianza en el interior decidirían disolverla, declararse autónomos o abandonarla. Esta sería la posición de partidos y grupos socialistas como MSC (Interior), Partit Socialista Valencia, Partido Socialista Galego, Movimiento Socialista de Euzkadi (ELA) y la Alianza Popular de Esquerra Socialista (SOC). Asimismo, la UGT de Cataluña (USO) y la Confederación de la Unión Sindical Obrera abandonarían la Alianza. Todos estos grupos sindicales y políticos socialistas participarían en el movimiento de las comisiones obreras siendo partidarios de presentarse a las elecciones y de la unidad sindical sin exclusiones. Algunos, como MSE (ELA) considerarían que se debía utilizar exclusivamente las plataformas legales en el plano de la empresa para avanzar en la perspectiva de la creación de un contra-poder obrero ⁴³. Otros grupos del neosocialismo como el Frente Obrero de Cataluña y la Fuerza Socialista Federal también llamarían a participar reforzando las comisiones obreras ilegales de empresa ⁴⁴.

Sectores críticos y disidentes del movimiento socialista clásico optarían por presentarse a las elecciones e integrarse en Comisiones. Madrid, fue el área donde serían más relevantes estas actitudes. La federación ugetista decidiría por mayoría participar en las elecciones, a pesar de la oposición de los órganos de dirección clandestinos y en el exilio. Incluso el prestigioso líder socialista crítico y antiguo responsable del interior, Antonio Amat, consideraría conveniente que los ugetistas entraran en las co-

⁴² AGA. S. Sindicatos. C 5215. *Boletín ASO. Portavoz de todos los sindicalistas libres de España*. Septiembre de 1966, n.º 17. (ciclostilado).

CEHI. ASO. *Boletín de la Alianza Sindical Obrera de España*. Año IV, n.º 2, junio de 1966 (Perpignan).

⁴³ FLC. Sección UGT. Manifiesto de ELA-STV. Por la instauración de un contrapoder obrero. R/23 de agosto de 1966.

CEHI. *Lan Deya*. ELA-STV. Movimiento Socialista de Euzkadi. Año LVII n.º 41. *Táctica Sindical*.

⁴⁴ FRC. *Cuadernos de Presencia Obrera* n.º 1. Mayo de 1966. «Los trabajadores y el Sindicato» (FOC) y «Presencia Obrera» *Front Obrer de Catalunya*, n.º 20 sept. 1966. «Elecciones Sindicales».

misiones obreras madrileñas ⁴⁵. De hecho, la disidente Federación Socialista del Centro, sectores de las Juventudes Socialistas y el grupo de Tierno se integrarían o apoyarían con su propaganda al movimiento sociopolítico de Comisiones ⁴⁶.

En realidad, el ambiente en estas elecciones sería tal que sólo las direcciones de UGT, CNT y STV seguirían propugnando el *boicot* y continuarían tachando de colaboracionistas al resto del movimiento obrero por utilizar las plataformas legales.

El Secretariado Intercontinental de la CNT, junto a algún grupo cenetista fiel en el interior, revitalizaría órganos de propaganda como *Solidaridad Obrera* para luchar contra los «cincopuntistas». En el boletín de junio de 1966 se propugnaría el *boicot* al «Vertical», defendiéndose la:

«...revisión completa de todas las convenciones obreras en trato directo entre los trabajadores a través de comisiones obreras elegidas por los mismos obreros y con los patronos sin intermediarios».

La argumentación de los libertarios coincidiría con la de ugetistas y solidarios vascos. Los cargos electivos sindicales expondrían a los militantes obreros a la represión o supondrían una integración colaboracionista con la «mascarada franco-falangista». Además, el deseo de diferenciarse respecto a las tácticas del PCE, les llevaría a afirmar:

«Los comunistas... fieles a introducirse en la CNS por la base, practican la política de aceptar cargos, aún corriendo el riesgo de verse barridos de ella, si, como se espera, se produce a no largo plazo el hundimiento del franquismo...» ⁴⁷.

Entre las organizaciones tradicionales del movimiento obrero, los socialistas (UGT, PSOE, FNJS) serían los más activos en la denuncia de la «farsa» electoral. En el seno de la Alianza Sindical de Euzkadi, formada además con CNT y la fracción oficial de STV, se lanzarían tres manifiestos contra las elecciones. Por su lado, en Madrid un sector de la UGT conse-

⁴⁵ FLC. Sección UGT. Correspondencia de SG con org. clandestina. Euzkadi. Carta de Antonio Amat a las Comisiones Ejecutivas de la UGT y el PSOE. Vitoria, 3-XII-1966.

⁴⁶ ACCPCE. Secc. M.O y S. Reseña de la reunión del núcleo del PCE de la Inter (de CCOO.) los días 25 y 27 de diciembre de 1966.

⁴⁷ FPI. *Solidaridad Obrera*. Editado por el Comité Regional de la CNT en el exilio número de junio de 1966. Véanse también los números de marzo y septiembre.

guiría agrupar a representantes de la CNT y de la Federación Sindical de Trabajadores (FST) para firmar un manifiesto electoral de alcance estatal. Entre otras cosas se diría:

«Sabemos que 30 años de permanencia (de los falangistas)... han convencido al trabajador de que ni "comisiones obreras" más o menos "puras" o más o menos "teledirigidas", ni grupos más o menos sanos, ni "dialoguistas" por cálculo o por ambición, ni "ramas desgajadas" del hoy heterodoxo falangismo, han conseguido demoler la fortaleza de las Secciones Económicas...»⁴⁸.

La UGT confeccionaría en el exilio cinco tipos de octavillas y dos la Federación de Juventudes. Además, cada federación provincial y regional de UGT-PSOE lanzaría numerosos manifiestos contra las elecciones. Donde tendría mayor incidencia la campaña abstencionista de los socialistas sería en el País Vasco. Un indicador de esto último sería lo ocurrido en el bastión ugetista de Eibar, donde tras el escaso éxito de la proclamación de candidatos, la Organización Sindical lanzaría un manifiesto de contra-propaganda firmado por UGT-PSOE en el que se diría que los socialistas llamaban a participar para apoyar a sus candidatos proclamados y no dejar el campo libre a los comunistas. Según los socialistas, el PCE y la USO utilizarían este manifiesto impreso para convencer a los trabajadores de la necesidad de utilizar las plataformas legales. Inmediatamente, el Comité Central Socialista de Euzkadi, junto a la UGT (CIOSL) y las Juventudes lanzarían un nuevo manifiesto, en el que se diría:

«Nuestro partido y la UGT mantienen la posición de no querer contacto con el régimen que nos tiraniza a través del Sindicato Vertical y advierten a los trabajadores que quienes falsean por conveniencias inconfesables los propósitos de las demás fuerzas, se venderán, también cuando les convenga, a quien más dé y el mejor postor en esta ocasión es el patrono»⁴⁹.

En la mitad de septiembre se celebrarían las elecciones de primer grado para enlaces sindicales. Los datos oficiales de participación darían un porcentaje del 83,3 por 100. Incluso en las abstencionistas provincias del Norte la participación sería notable. Por primera vez, las condiciones elec-

⁴⁸ FLC. Secc. Alianza Sindical. Manifiesto ¡Trabajadores!

Alianza Sindical (UGT, CNT, FST). España, septiembre de 1966.

⁴⁹ FLC. Sección UGT. Correspondencia SG-org. clandestina. Euzkadi. Carta de «Pablo» (R. Rubial) a la CE de la UGT de España. 8-10-66. Manifiesto del CC Socialista de Euzkadi. Federación Nacional de Juventudes Socialistas y UGT (CIOSL). «¡A los trabajadores de Vizcaya!» (1966).

torales serían buenas para la celebración de asambleas y la presentación de candidaturas no manipuladas por «Sindicatos» y la empresa. Serían elegidos numerosos trabajadores de las comisiones obreras representativas. El PCE daría como datos aproximativos que en Madrid, el movimiento de comisiones había conseguido el 80 por 100 de los cargos en las grandes empresas, el 50 por 100 en las medianas y el 30 por 100 en las pequeñas. En las importantes plantas de Standard con cerca de 14.000 trabajadores, triunfaría entre varias candidaturas la presentada por Comisiones. De los 155 enlaces, se coparían las categorías de obreros cualificados, peones y administrativos. De la célula del PCE serían elegidos 11 militantes. En Pegaso, se conseguiría copar las categorías de técnicos y obreros cualificados. «Son los de la Casa del Pueblo», respondería al jefe de la Guardia de Franco al asesor jurídico del «Vertical» cuando éste le preguntó sobre la identidad de la candidatura a la que tan animadamente votaban los trabajadores ⁵⁰.

Ante el éxito cualitativo del movimiento sindical de oposición, la jerarquía de la OSE maniobraría adelantando la segunda fase de las elecciones, esto es, las votaciones para las secciones sociales provinciales de los distintos sectores productivos. En Madrid, las comisiones del metal formarían una candidatura de «unión de los trabajadores, por la independencia y la libertad sindical». En una reducida campaña electoral los días 22 y 23 de octubre, la candidatura de oposición defendería un programa reivindicativo en el que se exigiría la denuncia del convenio provincial. Entre las reivindicaciones económico-laborales se reclamaría un salario mínimo de 250 pesetas, la doble escala móvil, la igualdad salarial, un mes de vacaciones, la jornada de 44 horas, un seguro de paro al 75 por ciento y la estabilidad en el empleo. Libertad sindical, derecho de huelga y gestión obrera de la seguridad social y los montepíos serían las principales demandas político-sociales del programa electoral ⁵¹.

Militantes del PCE y de la USO conseguirían la presidencia y vicepresidencia de varias secciones sociales en provincias como Vizcaya, Guipúzcoa y Sevilla. En Madrid, los mejores resultados se alcanzarían en el sector del transporte. Comisiones ocuparía las presidencias de los grupos sociales de la EMT y el Metro. En la sección social, se presentaría una candidatura formada por un militante del PCE y otro de USO. Consegurían el apoyo de 90 vocales frente a los 101 del candidato oficial. En el metal, la

⁵⁰ ACCPCE. *Metal* Boletín de apoyo a las comisiones obreras. Octubre de 1966. Sección M.O. y Sindical. Informe «Datos conocidos sobre el resultado de las elecciones sindicales» (Material confidencial destinado exclusivamente para los miembros del CC del PCE) 12 págs.

⁵¹ ACCPCE. *Metal*, octubre de 1966.

candidatura de «unión de los trabajadores» obtendría 60 vocalías de un total de 200 ⁵². Como dirían los militantes del PCE, las elecciones habían sido una victoria de los trabajadores que siguiendo las demagógicas consignas oficiales se habían impuesto a «los domésticos de la empresa y a los voceros del Vertical».

Comisiones Obreras incluso presentaría candidaturas para las presidencias de las secciones sociales de los «sindicatos nacionales» de los distintos sectores productivos ⁵³. En enero de 1967, se celebrarían las elecciones en las Juntas Centrales Sociales de los «Sindicatos» de sector. El movimiento sindical de Oposición intentaría conseguir el aplazamiento de las elecciones para presidente y vicepresidente de la sección social central del Sindicato Nacional del Metal. Antonio Prado y Fernando Soto, presidentes de las secciones sociales de la metalurgia de Vizcaya y Sevilla y dirigentes de la USO y del PCE respectivamente, tantearían dar la batalla a los jefes en el plano nacional del «Sindicato» del metal. No obstante, al no conseguir aplazar las elecciones, un grupo de 12 vocales nacionales de Comisiones se retirarían de la Junta Central. Al final, la candidatura oficial para la presidencia obtendría 142 votos de un total de 191 ⁵⁴.

A pesar del éxito del movimiento de Comisiones Obreras, sus problemas organizativos, estratégicos y tácticos serían importantes. Aunque a raíz de las elecciones se había conseguido celebrar asambleas de fábrica, creando comisiones representativas y presentando candidaturas obreras a los cargos de enlace y vocal-jurado, la organización ilegal de Comisiones en la empresa era muy débil. Comenzaba a ser difícil reunir en asambleas abiertas a cientos de trabajadores combativos de un sector productivo provincial. En el metal madrileño, sector donde el movimiento era más masivo y estaba mejor organizado las comisiones representativas de empresa estaban poco desarrolladas predominando, en cambio, como órganos de dirección del movimiento obrero, los comités orgánicos que agru-

⁵² ACCPCE. S.M.O. y S. CC.OO. Madrid. *Información de Madrid*. Enero 1967 (Luis II). Ref. 18/6.c. 6-2-67.

⁵³ Un «Congreso Nacional» de Comisiones Obreras celebrado en Madrid en enero de 1967 además de acordar la composición territorial de la futura «Comisión Obrera Nacional de Coordinación» (CONC), decidiría las candidaturas para las presidencias de las secciones sociales centrales de los «sindicatos» nacionales de sector de la OSE: David Morín y Joaquín Fuentes (Metal) Fidel Ibáñez y Angel Rozas (Construcción); Eduardo Guillón (Químicas); y Bernal (Transporte).

ACCPCE. S.M.O. y S. CC.OO. «Congreso Nacional de las Comisiones Obreras» celebrado en Madrid. Ref. 14/2.c. 1-2-67.

⁵⁴ AGA. Sección Sindicatos. Sindicato Nacional del Metal. (C 3908) Carta-Informe del Presidente del Sindicato Nacional del Metal al Secretario General de la OSE. Madrid, 20 de enero de 1967.

paban a las vanguardias militantes y los cargos sindicales. Comenzarían a actuar comisiones locales intersectoriales en distintas áreas industriales de la capital como Villaverde, Getafe,... Para los comunistas había que articular rápidamente Comisiones, consolidar las comisiones de rama y coordinadoras locales y crear una coordinadora estatal.

Los días 25 y 27 de diciembre de 1966 se reuniría el núcleo de dirigentes del PCE en la «Inter» de las Comisiones Obreras madrileñas. Se plantearían como problemas esenciales lograr la integración de una serie de organizaciones del movimiento obrero y la necesidad de reestructurar Comisiones tras las elecciones. En cuanto a lo primero, se buscaría integrar en las coordinadoras a grupos como AST, USO y sectores de las organizaciones sindicales históricas. Si no era posible incorporar a los abstencionistas, habría que hacerles ver que las diferencias eran de táctica y promover la unidad de acción. En cuanto a lo segundo, se observarían varios problemas.

En primer lugar, se vería que Comisiones se estaba reforzando en sus órganos de dirección sin un suficiente desarrollo por la base. El activismo de los comunistas haría que sus militantes fuesen hegemonizando las coordinadoras de sector en las distintas zonas. Al intentar promover la coordinación local o regional o, más aún, nacional, las estructuras organizativas de los comunistas serían esenciales. Esto provocaría el recelo de grupos sindicalistas y de obreros sin filiación.

En segundo lugar, estaba el problema de la relación entre los cargos electivos y las estructuras ilegales representativas de Comisiones. Se decidió no formar grupos organizados de oposición en el seno de las secciones sociales. Asimismo, no se debía hacer excesivamente gala pública de la pertenencia a Comisiones. Había que esforzarse en crear comisiones de empresa representativas que dirigieran la lucha junto a enlaces y jurados de empresas.

En tercer lugar, Comisiones tendría que luchar contra un excesivo legalismo y economicismo en el que se podría caer al actuar en el seno de las plataformas oficiales sindicales. Se diría:

«Existe cierto peligro de "legalismo", incluso de conseguir así ciertas cosas secundarias e "integrarse" en los sindicatos verticales. Los jefes facilitan eso, a lo que hay que añadir algunos intentos de elevarles de categoría, amenazas,... (el) peligro de caer en el engranaje burocrático es real. Hemos discutido mucho la cuestión, explicando que los sindicatos verticales no se transforman desde dentro..., los puestos... deben ser utilizados para... denunciar y destruir los Verticales y luchar por sindicatos obreros»⁵⁵.

⁵⁵ ACCPCE. S.M.O. y S. CC.OO. (Reseña de reunión del núcleo del PCE en la Inter de los días 25 y 27 de diciembre de 1966). Ref. 20/8.c. 7-2-67.

Por último, a través de los contactos de Comisiones con la democracia cristiana se conocería que el Régimen preparaba una represión masiva contra el movimiento sindical pasado el Referéndum de la LOE. Sin embargo, los comunistas decidirían no clandestinizar Comisiones Obreras, continuando la lucha por imponer la libertad sindical a través de las movilizaciones en la calle. Habría que evitar convertir Comisiones en coordinadoras de vanguardias del movimiento obrero y que la represión distanciase a los trabajadores de este movimiento social.

LA REACCION DEL SISTEMA DE PODER FRANQUISTA

La infiltración masiva del movimiento sindical de oposición en las estructuras oficiales haría prevalecer una respuesta represiva del Régimen sobre las veleidades «reformistas» de Solís.

Uno de los mecanismos blandos de «neutralización» del movimiento obrero por parte de la Organización Sindical había fallado. La integración de veteranos sindicalistas de la oposición, cegados de anticomunismo, como fórmula para atraer a trabajadores combativos sin filiación al seno del nacional-sindicalismo tendría escasos resultados prácticos salvo en la metalurgia de Barcelona. El FOC valoraría de esta forma la maniobra verticalista:

«La CNT pactante actúa motivadamente casi exclusivamente por miedo a que el PC se haga con los futuros sindicatos actuando como un reforzante de última hora para la burocracia falangista (...). Este grupo cerró el paso con cierta eficacia a los representantes de las Comisiones Obreras, especialmente en las elecciones del Metal. Algunos miembros de este grupo pactante, fueron en su día fundadores de las Comisiones, pero al verse empujados por otros grupos organizados, especialmente el PC se pasaron al Sindicato Vertical (...). En la actualidad están bastante descontentos con la CNS, ya que parece que ésta no ha cumplido con ciertos compromisos»⁵⁶.

⁵⁶ El PCE valoraría las elecciones de la sección social de la metalurgia de Barcelona, de esta manera: «un pucherazo de los jefes ha impedido que nuestros camaradas estén en la Comisión Permanente de la Sección Social, lo que sin duda les correspondía por el número de votos». ACCPCE. S.M.O. y S. CCOO «Datos conocidos sobre el resultado de las elecciones».

En Madrid, desde las primeras reuniones de la Sección Social del Metal, la demagogia falangista que propondría incluso llamar a la huelga desde la plataforma sindical oficial ante la negociación del convenio colectivo provincial para luego volverse atrás, enfrentaría a los tres cenetistas «colaboracionistas» con los jerarcas⁵⁷. Los hombres de la ASO-CNT «dialogantes» comenzarían a darse cuenta de la ingenuidad en que habían caído. La ley Orgánica del Estado rebatiría los puntos de acuerdo establecidos un año antes. Aunque se suprimiría la versión totalitaria del Fuero del Trabajo, los «Sindicatos» seguirían dependiendo del Estado y agrupando toda clase de «productores» fueran obreros o patronos. La represión generalizada contra el movimiento obrero había comenzado. En fin, en marzo de 1967, la ASO al mismo tiempo que apoyaría la lucha de los trabajadores de Bandas en Vizcaya continuaría creyendo en una posible transformación democrática de la OSE. Se consideraría a las secciones sociales como los embriones de las federaciones de industria de un futuro sindicato democrático. También, se demandaría la libertad de opinión para los vocales en las secciones sociales⁵⁸.

La correspondencia entre el presidente del Sindicato Nacional del Metal y el secretario general de la OSE durante el mes de enero de 1967 revela el aislamiento creciente que incluso en el seno del «Sindicato Vertical» se encontraría la corriente «reformista». Al analizar las razones que darían fuerza al movimiento de Comisiones Obreras, se señalaría:

«El apoyo de ciertos elementos relacionados con miembros del propio Gobierno, que interpretando a su modo la ley Orgánica del Estado están utilizando lo que pudieramos llamar "demagogia blanca"»⁵⁹.

Para «neutralizar» el movimiento obrero, el jerarca de la OSE recomendaría un «trabajo especializado» del «Vertical», en ciertos aspectos, y una planificación de la represión con el resto del sistema de poder, en términos generales. La Organización Sindical debería intensificar la contrapropaganda y las campañas de prestigio ante la opinión pública nacional e internacional. También, habría que fomentar la coordinación y activismo de los «representantes sociales afectos» mediante una mayor información y una

⁵⁷ ACCPCE. Documento citado en nota 55.

⁵⁸ CEHI. ASO. *Boletín de la Alianza Sindical Obrera de España*. Perpignan, enero y marzo de 1967. Véase también en el primer número de la revista *Mirador* (1967) el debate titulado «Les eleccions sindicals: la tàctica de l'oposició democràtica». CEHI.

⁵⁹ AGA. S. Sindicatos. S.N. del Metal (C 3908) legajo «Correspondencia y oficios, 1962-1969». Carta del Pte. del S.N. del Metal al S.G. de la OSE. Madrid, 31 de enero de 1967.

adecuada formación sindical. Por supuesto, como primera medida «purificadora» habría que limpiar la OSE de elementos «antisindicales», sobre todo en las secciones sociales metalúrgicas en provincias como Guipúzcoa, Vizcaya, Sevilla y Madrid ⁶⁰.

La solución en el plano del conjunto de las Organizaciones del Movimiento Nacional, pasaría por:

«...Formar un frente unido para contener el movimiento subversivo que se está produciendo en el país, sin esperar al desarrollo de las leyes Orgánicas que tienen que ser elaboradas. Se ha de prestar especial vigilancia a cualquier brote subversivo y responder más que con la fuerza con los mismo medios que ellos utilizan» ⁶¹.

La represión específicamente «sindical» sería muy dura. Según informaría la Junta Nacional de Elecciones Sindicales al secretario general de la OSE, entre enero de 1967 y octubre de 1970, fueron desposeídos 183 cargos representativos de carácter provincial o nacional ⁶². En la empresa, los enlaces y vocales del jurado represaliados —desposeídos, encarcelados o despedidos— se contarían por millares. Esto provocaría campañas de dimisión de cargos en solidaridad con sus compañeros represaliados muy extendidas en áreas como el País Vasco. Por ejemplo, en Vizcaya, tras el estado de excepción proclamado el 21 de abril de 1967, debido a la huelga generalizada en apoyo a la lucha de Bandas, serían desposeídos unos diez presidentes de juntas sociales, vocales provinciales y nacionales, de los cuales la mitad serían de USO y la otra mitad de CC.OO. Se desataría una campaña de solidaridad durante todo el año de 1967 contra las desposesiones y la represión, pero desde 1968 al no conseguirse la reincorporación a los cargos cambiaría la táctica del movimiento sindical, produciéndose una cadena de dimisiones ⁶³.

El auge del movimiento de las Comisiones Obreras mediante la utilización de las plataformas oficiales de negociación y representación tendría también consecuencias notables sobre la principal fuerza del movimiento obrero tradicional abstencionista. La UGT-PSOE comenzaría a valorar desde 1966 la necesidad de defender como táctica de lucha sindical, adapta-

⁶⁰ Véase documento citado en nota 54.

⁶¹ Véase documento citado en nota 59.

⁶² AGA. S.S. (C. 6.146). Informe del S.G. de la Junta Nacional de Elecciones Sindicales al SG de la OSE. Madrid, 29 de septiembre de 1970.

⁶³ Un análisis detallado de la represión y las campañas de solidaridad en Pedro IBARRA GÜELL «El movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977». Bilbao, Univ. País Vasco, 1987.

tiva a Comisiones y alternativa al jurado, órganos obreros representativos. Como harían otras nuevas organizaciones del movimiento socialista desde los primeros años 60, se adoptaría la fórmula de los comités de fábrica. Los comités orgánicos de empresa de las fuerzas históricas del movimiento obrero, agrupadas en Alianzas Sindicales, habían fracasado. En la práctica, tras algún ensayo de formar comités obreros representativos en elecciones ilegales en algunas fábricas de Vizcaya, se terminaría promoviendo la unidad de acción de todas las fuerzas del movimiento obrero, superándose en la lucha los prejuicios anticomunistas de la dirección de los socialistas. Coordinadoras de vanguardias obreras intentarían promover la celebración de asambleas y la coordinación de las empresas por cauces ilegales. Como había ocurrido en las elecciones de 1963, la represión provocaría un basculamiento del movimiento obrero hacia la abstención en los comicios de 1971 ⁶⁴.

A modo de conclusión, se puede decir que la utilización de las plataformas legales sindicales sería un instrumento esencial en la reconstrucción del movimiento obrero en los años sesenta. Permitiría la generalización de la lucha obrera y la consolidación de nuevos grupos y movimientos sindicales. Es más, la represión, endurecida desde 1967, no podría evitar el desarrollo de las organizaciones obreras y la generalización de las huelgas y movilizaciones en la calle. Más bien, la violencia institucional provocaría una radicalización política de las nuevas organizaciones del movimiento obrero. Asimismo, los trabajadores, sin mecanismos auténticos de representación, se verían inmersos en un radicalismo social donde cualquier reivindicación económica-laboral se convertiría en una lucha contra la Dictadura.

⁶⁴ Para las elecciones de la primera mitad de los años 70, véase A. MATEOS, «Movimiento sindical y lucha obrera bajo el franquismo». Revista *El Proyecto*, n.º 1. Barcelona, Universidad Sindical, marzo de 1987.